HONDURAS

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasa y Derecho	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Créditos educativos	Otorgamiento de créditos educativos para estudios a nivel superior dentro del territorio y extranjero.  Los créditos se otorgan con garantías Fiduciaria y Hipotecaria que el estudiante pueda ingresar, continuar y finalizar cualquier carrera afín.	Periodo de estudio 14%  Periodo de amortización 16%  FAE 12%	Revisión de la Documentación del solicitante.  Proceso de revisión del expediente a las divisiones de la Institución, para autorizar la documentación presentada.  Aprobación de la solicitud del crédito educativo, por el Comité de Créditos.  Protocolización del crédito para firmas de las partes involucradas.  Tramites para los desembolsos durante el periodo de estudios programado, por medio de transparencia bancaria al prestatario.  Seguimiento académico.	Que la solicitud cumpla con los requisitos establecidos en el Reglaménto de Créditos y Recuperaciones.  Las aprobaciones de los créditos se realizan de acuerdo a la disponibilidad y Finanzas y Presupuestada de la Institución.	Solicitud de Créditos. Solicitud de Créditos FAE.

ME

Livy Aguilar Arita

Oficial de Transparencia

TEGUCIGALPA, Col. Florencia Norte contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Tel 2239-4300, 2239-4311, 2239-4299

\* \* \* \* \* \*

INSTITUTO DE CALDITO EDUCATIVO

EDUCALDITO

www.educredito.Gob.hn E-mail: Info@educredito.Gob.hn